

CURRÍCULUM VITAE DEL DOCTOR PASCUAL EDUARDO ALFERILLO

DATOS PERSONALES

Apellido: **ALFERILLO**
Nombre: **PASCUAL EDUARDO**

ANTECEDENTES PROFESIONALES.

1. TITULOS.

1.1.

DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Título obtenido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, en fecha 04 de noviembre de 1993, según consta en el Libro de Acta de Tesis Doctorales N° 1 foja 31, aprobada con mención especial y aconsejando su publicación la tesis titulada “El contrato de elaboración por el sistema de maquila”. Madrinazgo de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci.

1.2.

ABOGADO

Título obtenido en la Univ. Nac. de Córdoba, el 15 de noviembre de 1977. Registrado bajo el f. 325 L. N° 14.

Se encuentra matriculado en el Foro de Abogado de San Juan bajo matrícula N° 1060.

1.3.

NOTARIO

Título obtenido en la Univ. Nacional de Córdoba, el 23 de diciembre de 1977. Registrado en f 81 L. N° 15.

1.4.

BACHILLER AGRARIO NACIONAL

Otorgado por la Escuela Normal Reg. San Martín, registrado bajo el N° 2923 f. 665/666 en 1973.

2. ANTECEDENTES COMO DOCENTE.

2.1.

PROFESOR

DE

INSTRUCCION

CIVICA

Esc. Normal San Martín. desde 1.980 - 1.987.

2.2.

PROFESOR DE DERECHO CIVIL I

Profesorado en Ciencias Jurídicas y Contables del Inst. Nacional de Enseñanza Superior I.N.E.S. "CARMEN PEÑALOZA", desde 1.986/1992

2.3.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO CONTABLE

Profesorado en Ciencias Jurídicas y Contables del Inst. Nacional de Enseñanza Superior I.N.E.S. "CARMEN PEÑALOZA", elegido por la voluntad de sus compañeros en 1989 hasta 1.991.

2.4.

PROFESOR DE DERECHO CIVIL, ADJUNTO, DE LA CATEDRA DE DERECHO CIVIL I

Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Administración de Empresas, desde 01 de abril de 1.988 hasta abril de 1998 (por concurso de oposición y antecedentes).

2.5.

PROFESOR TITULAR DE LA CATEDRA DERECHO PRIVADO I (CIVIL)

Universidad Nacional de San Juan – Fac. de Ciencias Sociales – Departamento de Ciencias Contables y Administración de Empresas.

2.5.1. INTERINO.

Desde el 5 de abril de 1998 continuando hasta la designación como efectivo.

2.5.2. ORDINARIO EFECTIVO.

Designado mediante Resolución N° 1205/FCS/05 Profesor Ordinario Titular Efectivo Dedicación Simple.

2.6.

PROFESOR DE DERECHO CONSTITUCIONAL

En el Profesorado en Ciencias Jurídicas y Contables del I.N.E.S. (suplencia corta)

2.7.

INTEGRANTE DEL CONSEJO ACADEMICO DEL “MAGÍSTER EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN”

Organizado por la Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Administración – Resolución N° 204 F.C.S. 9/5/1997.

2.8.

INTEGRANTE DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES QUE ELABORÓ LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE ABOGACÍA

1.998 Resolución N° 634 – FCS- 98

2.9.

PROFESOR TITULAR DE “DERECHO CIVIL I” DE LA CARRERA DE ABOGACIA

Designado a partir de abril/ 2000, con licencia.

2.10

PROFESOR POS GRADO “MAESTRIA EN DERECHO EMPRESARIAL”

Universidad Católica de Cuyo San Juan, 2010, 2011, 2012.

2.11.

PROFESOR POSGRADO “MAESTRÍA EN GESTION JUDICIAL”

Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza, 2010/2011

2.12.

MIEMBRO TITULAR TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ORDINARIO TITULAR, DEDICACION SIMPLE, CARÁCTER EFECTIVO EN “DERECHO CIVIL III” plan de Estudio 2000,1, Carrera de Abogacía, año 2010.

2.13. MIEMBRO TITULAR TRIBUNAL CONCURSO PROFESOR TITULAR DE LA MATERIAL “DERECHO DE LAS OBLIGACIONES”, Universidad Católica de Cuyo.

2.14. MIEMBRO TITULAR TRIBUNAL CONCURSO DE DERECHO CIVIL PARA PROFESORES ADJUNTOS, Carrera Contador Público y Licenciado en Administración.

2.15. MIEMBRO TITULAR TRIBUNAL CONCURSO CARGO PROFESOR TITULAR, en

2.16. MIEMBRO SUPLENTE TRIBUNAL DERECHO PROCESAL CARGO PROFESOR ADJUNTO.

3. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

3.1.

ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA

Concedido por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, el 24 de junio de 2003.

3.2.

"PREMIO REVISTA NOTARIAL - AUTORES NOVELES - 1.977" (DIPLOMA Y MEDALLA DE ORO)

Otorgado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, el 13 de noviembre de 1979 por el trabajo "La mora del acreedor y el curso de los intereses".

3.3.

DIRECTOR HONORIS CAUSAE DEL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL DEL FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN.

Concedido en el mes de Julio – 2001

3.4.

INTEGRANTE DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE REVISTA LA LEY – GRAN CUYO – VOCES JURÍDICAS

Editorial La Ley – Buenos Aires

3.5.

INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA REVISTA DERECHO JUDICIAL – SAN JUAN

Publicación de propiedad de María Eugenia Giménez y Marcos Peyrano – San Juan.

3.6.

CONSULTOR HONORIFICO DE LA REVISTA NEXO JURIDICO – Villa María – Córdoba.

3.7.

**INTEGRANTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA REVISTA ACTUALIDAD JURIDICA CUYO
Publicación de Nuevo Enfoque Jurídico de Córdoba.**

3.8.

**SUB DIRECTOR DEL INSTITUTO REGION CUYO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA. 2007/2010**

3.9.

**DIRECTOR DEL INSTITUTO REGION CUYO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA. 2010/2012**

3.10.

**INTEGRANTE DE LA COMISIONES DE APOYOEN EL TEMA PRESCRIPCIÓN DE LA
COMISIÓN DECRETO 191/11 REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL.**

4. CURSOS DE POSTGRADO

4.1.

CURSO DE DOCTORADO

Universidad de Mendoza 1.982/1.983.

Aprobado con la presentación de la monografía "La reivindicación en la Quiebra". La aprobación del presente habilitó para dar la tesis doctoral.

4.2.

"CURSO DE POSTGRADO SOBRE REFORMA DEL ESTADO"

Dictado por la Facultad de Ciencias Económicas (U.N.C.), Instituto Cuyano de Estudio Superiores (I.C.E.S.), Instituto de Estudios de Derecho Administrativo (I.D.E.A.) en la ciudad de Mendoza en el año 1.992.

Aprobado con la presentación de la investigación monográfica titulada "El Poder de Policía y la desregulación".

5. CARGO PÚBLICO.

5.1.

**JUEZ DE CAMARA. CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINERÍA,
SALA PRIMERA.**

Nombrado por la Cámara de Diputados de la Provincia a propuesta del Consejo de la Magistratura. Asumió el cargo el día 24 de junio de 1996, continúa.

5.2.

SUBSECRETARIO DE TRABAJO

Nombrado por el Poder Ejecutivo de la Prov. de San Juan, en fecha 02 de enero de 1995, mediante Decreto 002 hasta el 31 de enero de 1996.

5.3.**FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

Nombrado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan en enero de 1.991 con Acuerdo de la Cámara de Diputados.

5.4.**MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROV. DE SAN JUAN**

Designado mediante Acordada Corte de Justicia, Marzo 1998.

6. PUBLICACIONES.**6. 1. LIBROS Y REVISTAS.****6.1.1. LIBROS DE AUTORIA INDIVIDUAL.****6.1.1.1.****"CONTRATO DE ELABORACIÓN POR EL SISTEMA DE MAQUILA - VINOS – AZÚCAR"**

Prologado por la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci
Ediciones Jurídicas Cuyo – Mendoza – Octubre 1994.

6.1.1.2.**"LA REIVINDICACIÓN EN LA QUIEBRA Y CONCURSOS"**

Prologado por el Dr. Julio Cesar Rivera
Ediciones Jurídicas Cuyo – Mendoza – 1997.

6.1.1.3.**"ADMINISTRACIÓN DE LA SUCESIÓN"**

Ediciones Jurídicas Cuyo – Mendoza – 1998.

6.1.1.4.**"INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL"**

Universidad Nacional de San Juan, mayo/2000.

6.1.1.5.**"DAÑO A LA VIDA"**

Ediciones Jurídicas Cuyo – Mendoza - 2009

6.1.1.6.**"RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS"**

Universidad Nacional de San Juan, 2012 – Prensa

6.1.2. EN COAUTORIA.

6.1.2.1.

“DAÑO A LA PERSONA – VALORACION. CUANTIFICACION – VISION JURISPRUDENCIAL”

Nuevo Enfoque Jurídico – Córdoba - 2009-08-18. Coautoría del abogado Juan Carlos Pandiella

6.1.3. PARTICIPACION EN LIBROS.

6.1.3.1.

“ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL”

En homenaje a Luis Moisset de Espanés – Editorial Universidad – Bs.As. - 1980

6.1.3.2.

“TRATADO DE LA BUENA FE”

En coautoría con doctores en Derecho de la Argentina y extranjeros - Editorial La Ley – Bs.As. - 2004

6.1.3.3.

“TOMO IX – CÓDIGO CIVIL COMENTADO. ANOTADO Y CONCORDADO”

En coautoría con otros autores - Director Belluscio – Coordinador Zannoni - Editorial Astrea – 2004.

6.1.3.4.

“TEMAS CLAVES DE DERECHO DEL TRABAJO”

En coautoría con otros autores – Editorial López – Moreno – Villa María - Córdoba

6.1.3.5.

“RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGUROS - HOMENAJE AL PROF. ATILIO ANIBAL ALTERINI”

Número Especial – 10 aniversario 1999-2009 –Editorial La Ley

6.1.3.6.

“ACCIDENTOLOGÍA VIAL”

Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Región Cuyo - 2009

6.1.3.7.

“TUTELA JURIDICA DE LOS CONSUMIDORES”

Instituto Región Cuyo-Academia Nacional de Derecho de Córdoba – FACSO UNSJ 2011

6.1.3.7.

“LIBER AMICURUM – EN HOMENAJE AL PROFESOR DR. LUIS MOISSET DE ESPANÉS”

Editorial Advocatus – Córdoba – 2010

6.1.3.8.

“REALIDADES Y TENDENCIA DEL DERECHO EN EL SIGLO XXI”

Tomo IV – Pontificia Universidad Javeriana – Bogota Colombia – Editorial Temis - 2010

6.1.3.9.

“CODIGO CIVIL Y NORMAS COMPLEMENTARIAS – ANALISIS DOCTRINA Y JURISPRUDENCIAL – 8 C Normas complementarias – Obligaciones Contratos”, Director Alberto J. Bueres – Coordinación Elena I. Highton, **“Ley 25.113 – Contrato de Maquila”**

6.1.4. COORDINACION DE LIBROS.

6.1.4.1. Coordinador del Libro “LIBER AMICURUM – EN HOMENAJE AL PROFESOR DR. LUIS MOISSET DE ESPANÉS”, Editorial Advocatus – Córdoba – 2010 (En conjunto con Aldo Guarino Arias y Christian Sommer).

6.1.5. DIRECCIÓN DE REVISTAS.

6.1.5.1. DIRECTOR REVISTA “TRANSFORMACION”

Publicada en la Prov. de San Juan – Agosto – Setiembre 1994.

6.2. MONOGRAFÍAS.

6.2.1.

"MORA DEL ACREEDOR Y EL CURSO DE LOS INTERESES".

Revista Notarial del Colegio de Escribanos de la Plata N° 830 año 1.977 - La Plata provincia de Bs. As.
<http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/la-mora-del-acreedor-y-el-curso-de-los-intereses/?searchterm=alferillo>

6.2.2.

"LA RECONOCIBILIDAD DEL ERROR DE DERECHO EN EL CODIGO CIVIL"

Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nac. de Córdoba - 1.976/1977.
<http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/la-reconocibilidad-del-error-en-el-derecho-civil/?searchterm=alferillo>

6.2.3.

"EL CONTRATO DE MAQUILA- DETERMINACION E INDIVIDUALIZACION DEL VINO DEPOSITADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ELABORADOR. CONSECUENCIAS JURIDICAS"

Revista Derecho de San Juan del Colegio de Abogados de San Juan – año I N° 1 - 1980.

6.2.4.

"ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS FALLOS PLENARIOS."

Publicado, en coautoría con la Dra. Delia Matilde Ferreira Rubio, en el libro "Estudios de Derecho Civil" en homenaje al Dr. Luis Moisset de Espanés, Ed. Universidad - 1.980, pág. 585.

6.2.5.

"LA ATRIBUCION DE RESPONSABILIDAD EN LA COLISION ENTRE AUTOMOTORES Y CICLISTAS"

Boletín Informativo del Instituto de Derecho Civil del Colegio y Foro de Abogados de San Juan – Fascículo 2 Oct.- 1987.

6.2.6.

"REFLEXIONES SOBRE EL PAGO CON SUBROGACION"

. Revista Jurídica Argentina La Ley - 1988-A- 103.

6.2.7.

"RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS DE NIÑOS"

Revista Jurídica Argentina La Ley - 1988-A-851.

6.2.8.

"MORA DEL DEUDOR Y ACTUALIZACION MONETARIA"

Revista Jurídica Argentina LA LEY 1.987 –B – 495

6.2.9.

"EL CONTRATO DE MAQUILA Y WARRANTS"

Suplemento "La Nueva Empresa" del "Nuevo Diario" de San Juan del día 16 de noviembre de 1.994.

6.2.10.

"LA CRISIS DEL ESTADO BENEFactor Y LA JUSTICIA SOCIAL EN LA ARGENTINA"

Revista Transformación, San Juan Ago/set. 1994.

6.2.11.

"PROSPECTIVA DE LA LEGITIMACIÓN PARA RECLAMAR EL RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS POR FALLECIMIENTO"

"Revista Entre Abogados" del Foro de Abogados de San Juan, Año VII N° 2 – 1999, pág. 43.

6.2.12.

"EL CONTRATO DE MAQUILA AGROPECUARIA (LEY 25.113)"

"Revista Hágase Saber" de la Facultad de Ciencias Económicas – Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste – Resistencia – Chaco Argentina. Año II N° 6, pág. 4.

6.2.13.

"MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LA LEY 25.113 AL REGIMEN DE RESTITUCIÓN DE BIENES DE TERCEROS EN LA FALENCIA DEL ELABORADOR"

Jurisprudencia Argentina, Feb. 9 –2000, N° 6.180, pág. 11.

6.2.14.

"LA MAQUILA AGROPECUARIA (LEY 25.113) EN LA INDUSTRIA VITÍCOLA"

LA LEY – GRAN CUYO – Voces Jurídicas, año 5 N° 5, octubre – 2000, pág. 277.

6.2.15.

"REFLEXIONES SOBRE EL HABEAS DATA EN LA LEY ADJETIVA DE SAN JUAN"

LA LEY – GRAN CUYO – Voces Jurídicas, Año 5 N° 5 Octubre – 2000, pág. 277.

6.2.16.

COMENTARIO AL LIBRO "REGIMEN LEGAL DE LA VITIVINICULTURA" de autoría del Dr. Enrique Castiñeira de Dios

Jurisprudencia Argentina, Julio 26 de 2000, N° 6.204.

6.2.17.

"EL CONTRATO DE MAQUILA AGROPECUARIA"

Revista del VI Congreso Argentino de Derecho Agrario "Hacia la modernización del Derecho Agrario", set. 2001, pág. 73.

6.2.18.

"LA PREJUDICIALIDAD PENAL VERSUS LA CELERIDAD DE LA JUSTICIA CIVIL"

Revista de la Federación Argentina de Magistrados (FAM), Año II N° 6 octubre 2001, pág. 23.

6.2.19.**“PROSPECTIVA DE LA LEGITIMACIÓN PARA DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS POR FALLECIMIENTO”**

Revista de Responsabilidad Civil y Seguros – año III Mayo –Junio 2001 (Editorial La Ley), pág. 51.

6.2.20.**“EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA (PROBATION) EN EL PROCESO CIVIL”**

Doctrina Judicial – La Ley, Año XVII N° 51, 19 de diciembre de 2001, pág. 1062.

6.2.21.**“LA ACCION DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”**

Revista de Derecho Procesal y Practica Forense – año 3 N° 4-2002 – Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza, pág. 125.

6.2.22.**“EL CONTRATO DE MAQUILA AGROPECUARIA (LEY 25.113)”**

Doctrina Judicial – La Ley - 30/Octubre/2002, Año XVIII N° 44, pág. 577.

6.2.23.**“PROSPECTIVA DE LA LEGITIMACIÓN PARA DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS POR FALLECIMIENTO”**

Revista de Responsabilidad Civil y Seguros – La Ley Año III N° III Mayo-Junio de 2001

6.2.24.**“FLEXIBILIZACIÓN DE LA PREJUDICIALIDAD PENAL. UN FALLO TARDIO, AUN CUANDO SEA JUSTO FORMALMENTE, ES SOCIALMENTE INJUSTO”**

Revista de Responsabilidad Civil y Seguros – La Ley – Año IV N° VI – Noviembre-Diciembre 2002, pág. 37

6.2.25.**COMENTARIO BIBLOGRAFICO AL LIBRO “LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU PROYECCIÓN EN EL DERECHO PROCESAL” del Dr. Juan C. S. Pastor**

“La Voz del Foro”, año II N° 7 Marzo 2003.

6.2.26.**“EL ROL DEL JUEZ EN LA LEY 17.7711”**

Revista “Hágase Saber”, Año V – N° 12 – 2do Trimestre 2003, Edición Especial, Resistencia – Chaco – Argentina

Colaboración para libro Homenaje al Dr. Guillermo Borda promovido por la Dra. María Laura Estigarribia.

6.2.27.**“NATURALEZA JUDICIAL DEL PLAZO PARA INTERPONER LA ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA”**

LA LEY – GRAN CUYO – 2003, pág. 611.

6.2.28.**“REFLEXIONES SOBRE EL AGOTAMIENTO DE LA VIA ADMINISTRATIVA Y EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN”**

LA LEY – GRAN CUYO – 2003, pág. 783.

6.2.29.**“REFLEXIONES SOBRE LOS EFECTOS DEL SILENCIO DE LA ADMINISTRACIÓN CON RELACION A LA ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA”**

LA LEY – GRAN CUYO – 2003, pág. 788.

6.2.30.**“REFLEXIONES SOBRE LA VINCULACION DE LA MALA FE CON LOS FACTORES DE ATRIBUCIÓN SUBJETIVO”**

EN Libro “Tratado de la Buena FE”, digerido por dirigido por el Dr. Marcos Córdoba (Director) y Lidita Garrido, publicado por la Editorial La Ley, Buenos Aires, 2004.

6.2.31.**“REFLEXIONES SOBRE LA MALA FE”**

Conferencia de ingreso 09 setiembre 2003, publicada en la pagina Web de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

6.2.32.**“EL TRABAJO DE “AMA/O DE CASA” COMO PARÁMETRO PARA MENSURAR EL VALOR INDEMNIZATORIO DE LA VIDA”**

Revista Derecho Judicial – San Juan 23 de abril 2004 N° 1

6.2.33.**“TABLA COMPARATIVA – INDEMNIZACIONES VALOR VIDA Y DAÑO MORAL – CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA DE SAN JUAN – AÑOS 1997 A 2004”**

En coautoría con la Dra. Patricia E. Roldan de Vargas

Revista Derecho Judicial - San Juan 23 de abril 2004 N° 1

6.2.34.**“COMENTARIO DE LA LEY 25.113”**

“Código Civil y leyes complementarias – Comentado, Anotado y Concordado” publicado por Editorial Astrea – Buenos Aires – Director Belluscio – Coordinador Zannoni, Tomo N° 9, pág. 1211.

6.2.35.**EL DERECHO A OBTENER SENTENCIA CIVIL EN PLAZO RAZONABLE COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL.**

Revista Responsabilidad Civil y Seguros – La Ley – Año VII N° 7 julio 2005, pág. 27; La Ley Buenos Aires, año 12 N° 11, 12/12/2005.

6.2.36.**MEDITACIONES SOBRE EL MODO DE INTERPRETAR LA NORMA EN LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS SUPLETORIAS EN EL PROCESO LABORAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (LEY 3603).**

Especial para La Ley – Noroeste 2005

6.2.37.**“EL CONTRATO DE MAQUILA EN ESPAÑA Y ARGENTINA”**

Pagina Web de la Editorial Astrea; web <http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/el-contrato-de-maquila-en-espana-y-argentina/?searchterm=alferillo>

6.2.38.**REFLEXIONES SOBRE LA OBLIGACION DE SEGURIDAD EN EL DERECHO DE DAÑOS.**

Revista “La voz del Foro” del Foro de Abogados de San Juan, año IV N° 30, pág. 19.

6.2.39.**COMENTARIO A LIBRO DE TESIS DOCTORAL: “EL CONTROL DEL GASTO PUBLICO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN”, autor Dr. Alberto M. Sánchez.**

“Revista La Voz del Foro”, Foro de Abogados de San Juan, Año IV N° 25 Marzo 2005, pág. 20.

6.2.40.**“EL VALOR INDEMNIZATORIO DE LA VIDA”**

La Ley 2005 - F, 1036-Responsabilidad Civil Doctrinas Esenciales Tomo III, 767

6.2.41.**“EL DERECHO A OBTENER SENTENCIA CIVIL EN PLAZO RAZONABLE COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL”**

La Ley Buenos Aires, año 12 N° 11 / Diciembre 2005, pág. 1311; Revista de la Responsabilidad Civil y Seguros, año VII N° 7, pág. 27.

6.2.42.**“LA VINCULACIÓN DEL NEXO CAUSAL CON LA CULPA”**

Revista “La Voz del Foro” del Foro de Abogados de San Juan, año V N° 4, pág. 10.

6.2.43.**“LA OMISIÓN DE USAR EL CINTURON DE SEGURIDAD COMO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD”**

Doctrina Judicial, año XXI N° 50 Dic./2006, pág. 1077; Revista de la Responsabilidad Civil y Seguros, año VII N° 7, Dic./2006, pág. 35.

6.2.44.**“LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA ACTIVIDAD JUDICIAL EN LA DOCTRINA DE LA CORTE FEDERAL”**

Diario La Ley año LXX N° 182, miércoles 20 setiembre 2006, pág. 10. En coautoría con el Dr. Agustín Rugna-

6.2.45.**“CUANTIFICACION DE DAÑOS PERSONALES”**

Diario La Ley año LXXI N° 131, miércoles 11 julio 2007, pág. 1.

6.2.46.**“REFLEXIONES SOBRE LA CARGA PROBATORIA EN LA PONDERACION DE LA CULPA MEDICA”**

Revista Nexo Jurídico – Jurisprudencia regional de Córdoba, 2006/1, pág. 32.

6.2.47.**“DE TAMBERO MEDIERO A TAMBERO ASOCIADO”**

En libro “Temas Claves de Derecho del Trabajo”, Editorial López – Moreno – Villa María - Córdoba

6.2.48.

“TRASCENDENCIA DE LA VALUACION EN LA CUANTIFICACION DE LOS DAÑOS A LA PERSONA”

DJ 2007-III, 298 - La Ley 2008-A, 159.

6.2.49.

“EL HECHO DEL MENOR COMO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD”

La Ley Cuyo,

6.2.50.

“REFLEXIONES SOBRE LA CONEXIDAD HISTORICA DE LOS FACTORES DE ATRIBUCION DE RESPONSABILIDAD Y LOS REGÍMENES SOCIO-ECONÓMICOS”

<http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/reflexiones-sobre-la-conexidad-historica-entre-los/?searchterm=alferillo>

6.2.51.

“CRITERIOS Y METODOLOGÍA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE UNA CÁMARA DE APELACIONES”

En la Web, www.gestiónjudicial.net

6.2.52.

“EN BUSCA DE LA ESENCIA DE LA ILICITUD”

En libro “Responsabilidad civil y seguros – Homenaje al prof. Atilio Aníbal Alterini”, Número Especial – 10 aniversario 1999-2009 – Editorial La Ley, pág. 17.

6.2.53.

“INTERPRETACION JUDICIAL DE LAS NORMAS DE TRANSITO: PRIORIDAD DE PASO EN LAS ENCRUCIJADAS. CONSECUENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES”

En libro “Accidentología vial”, Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Región Cuyo – 2009, pág. 83

6.2.54.

“LA CARGA PROBATORIA DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS”

La Ley Gran Cuyo – Voces Jurídicas, año 14 N° 5- junio 2009, pág. 447.

6.2.55.

“LA FUNCION DEL JUEZ EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR”

La Ley año LXXIII N° 124 – 2/7/2009, pág. 1

6.2.56.

“EL RESARCIMIENTO DE LOS GASTOS FARMACEUTICOS Y MÉDICOS”

Doctrina Judicial, Año XXIV N° 34, 20/agosto/2007, pág. 1069

6.2.57.

“LA CONDUCTA DEL TERCERO COMO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD”

DJ Año XXVI, N°12, 25/3/2010, pág. 705; La Ley Gran Cuyo, año 15 N° 2 marzo 2010, pág. 115.

6.2.58

“LOS RIESGOS AMBIENTALES Y EL PRINCIPIO PRECAUTORIO”

Revista de Derecho de Daños Rubinzal – Culzoni, 2006 – 3, pág. 281.

6.2.59.

“EL DESVINCULO DEL MENOSCABO PSÍQUICO DEL DAÑO MORAL”

Revista de Derecho de Daños – Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2009-3 “Daños a la persona”, pág. 29.

6.2.60.

“LA PRIORIDAD DE PASO EN LAS ENCRUCIJADAS”

Responsabilidad Civil y Seguros, año XII, N° 2 Febrero 2010, pág. 23.

6.2.61.

“LA CONSTITUCIONALIZACION DEL DERECHO DE DAÑOS”

Libro “Liber Amicorum – Homenaje a Luis Moisset de Espanés”, Editorial Advocatus, Córdoba, 2010, T. II pág. 81.

6.2.62.

“CONCLUSIONES DE LA COMISION N° 8 “DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO – CONFLICTO DE FUENTES DE LAS XXII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL”

En prensa

6.2.63.

UNA MIRADA DESDE EL SIGLO XXI SOBRE LA CONEXION HISTORICA ENTRE LOS FACTORES DE ATRIBUCION DE RESPONSABILIDAD Y LOS REGÍMENES ECONÓMICOS”

Libro “Realidades y tendencias del Derecho en el Siglo XXI”, Pontificia Universidad Javeriana – Colombia, Editorial Temis, Tomo IV – Volumen 2, pág. 139/162

6.2.64

“LA MALA FE”

En prensa en la Universidad Javeriana de Colombia

6.2.65.

“REFLEXIONES SOBRE LA CONSTITUCIONALIZACION DEL DERECHO LABORAL, EN PARTICULAR DEL SISTEMA INDEMNIZATORIO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE LA LRT”

Responsabilidad Civil y Seguros, La Ley, Año XII – N° 9 – Setiembre 2010, pág. 65.

6.2.66.

“EL PRINCIPIO DE REPARACION INTEGRAL FRENTE A LOS LIMITES DE LAS TABULACIONES”

Doctrina Judicial, Año XXVII, N° 10, 09 marzo 2011.

6.2.67.

“LA MALA FE EN LA NULIDAD DEL MATRIMONIO”

Cuaderno Jurídico Familia – El Derecho, Febrero 2011 N° 14, pág. 5.

6.2.68.

“EL DAÑO MORAL CONTRACTUAL Y EL ORIGEN DE LA ILICITUD”

La Ley gran Cuyo, año 16 N° 02, marzo 2011, pág. 113.

6.2.70.

“ESTADO, ECONOMIA, LEGALIDAD Y CONSUMO”

En libro “Tutela Jurídica de los Consumidores”, Instituto Región Cuyo – Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba – FACSO UN San Juan, 2011, pág. 9

6.2.71.**“CLÁUSULAS ABUSIVAS, NULIDAD E INTEGRACIÓN DEL CONTRATO DE CONSUMO”**

En libro “Tutela Jurídica de los Consumidores”, Instituto Región Cuyo – Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba – FACSO UN San Juan, 2011, pág. 145.

6.2.72.**APÉNDICE JURISPRUDENCIAL: “LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA DOCTRINA JUDICIAL DE SAN JUAN”**

En libro “Tutela Jurídica de los Consumidores”, Instituto Región Cuyo – Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba – FACSO UN San Juan, 2011, pág. 197.

6.2.73.**“LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EL DERECHO DE DAÑO”**

Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, Año XIII, Número 4 – Abril 2011, La Ley, pág. 31.

6.2.74.**“SARMIENTO Y EL CONOCIMIENTO POPULAR DE DERECHO”**

Diario Huarpe, San Juan, lunes 14 de febrero de 2011, web Academia Nac. Derecho y CS Córdoba.

6.2.75.**“SARMIENTO Y LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA”**

Diario de Cuyo, Viernes 11 de febrero de 2011, pág. 9; web Academia Nac. de Derecho y CS Córdoba

6.2.76.**“LA CARGA PROBATORIA DEL DAÑO DERIVADO DE LA FRUSTACION DE LA VIDA”**

Editorial López Moreno, Villa María Córdoba, en prensa.

6.2.77.**“LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES”**

Diario Huarpe - San Juan, lunes 18 de octubre de 2010.

6.2.78.**“EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA RELACION PACIENTE MEDICO”**

Diario Huarpe - San Juan, lunes 25 de octubre de 2010.

6.2.79.**“LA CONSTITUCION NACIONAL Y EL DERECHO CIVIL”**

Academia Nacional de Derecho y CS de Córdoba, 2011, en prensa.

6.2.80.**“EL PRINCIPIO DE REPARACION INTEGRAL FRENTE A LOS LIMITES DE LAS TABULACIONES LABORALES”.**

Doctrina Judicial, 09/03/2011, 9

6.2.81.**“EL DAÑO BIOLÓGICO”**

Revista de Derecho de Daños – 2011-3 “Daño a la salud” – Rubinzal – Culzoni, Editores, pág. 269

6.2.82.

“REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO Y CARGA PROBATORIA DEL DAÑO MORAL”

Revista de Responsabilidad Civil y Seguros – Editorial La Ley, 2012-II, 128.

6.2.83.

“RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR DAÑO PRODUCIDO CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DELEGADA”

6.2.84.

“LA AUTONOMÍA DEL DAÑO PSÍQUICO”

Revista Jurídica de Daños – Número 1 Noviembre 2011.

http://www.ijeditores.com.ar/abm_news_publicacion.php?idpublicacion=29&idedicion=87

6.2.85

“REFLEXIONES SOBRE LA GRATUIDAD DEL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS CONSUMIDORES EN CÓRDOBA”.

Revista “Foro de Córdoba”, publicado en el año 2011, No se tiene los datos de la publicación.

6.2.86.

“LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EL DERECHO CIVIL”

Revista “De Lege Ferenda”- Facultad de Ciencias Sociales UNSJ Año I N° 1 San Juan – Argentina -2011, pág. 27.

6.2.87.

“LA MALA FE”

Revista Vniversitas – Pontificia Universidad Javeriana – Facultad de Ciencias Jurídicas – Colombia, N° 122-Enero-junio 2011, pág. 441.

6.2.88.

“LIMITES DE LA LEGITIMACIÓN PARA RECLAMAR EL DAÑO MORAL”

Revista Jurídica La Ley, Jueves 1 de marzo de 2012.

6.2.89.

“EL FACTOR DE ATRIBUCION EN LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTE DE PERSONAS EN FERROCARRIL”.

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, en prensa 2112-1

6.3. RECOPIACIONES DE JURISPRUDENCIA DE SAN JUAN PARA LA “REVISTA DE DERECHO DE DAÑO” DE RUBINZAL –CULZONI.

6.3.1.

“RELACIONES ENTRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA PENAL”

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni Editores .2002-3, pág. 511.

6.3.2.

“RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD”

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni Editores. 2003-3, pág. 607.

6.3.3.**“RELACION DE CAUSALIDAD EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL”**

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni Editores .2003-2, pág. 589.

6.3.4.**“RESPONSABILIDAD DEL PRINCIPAL”**

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni Editores .2003-1, pág. 355.

6.3.5.**“RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA CIENCIAS ECONOMICAS”**

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni Editores. 2004-1.

6.3.6.**“RESPONSABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN”**

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni – 2004-2, pág. 639.

6.3.7.**“RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO (ABOGADOS Y ESCRIBANOS)”**

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni Editores .2005 -1, pág. 505.

6.3.8.**“RELACIONES DE VECINDAD”**

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni 2005 – 2, pág. 515.

6.3.9.**“LA DETERMINACIÓN JUDICIAL DEL DAÑO EN SAN JUAN”**

Revista de Derecho de Daños. Rubinzal – Culzoni 2005 -3, Pág. 285.

6.3.10.**“LAS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD”**

Revista de Derecho de Daños Rubinzal –Culzoni 2006-2, pág. 593.

6.3.11.**“EL RIESGO”**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2007-1, pág. 435.

6.3.12.**“RESPONSABILIDAD CIVIL POR OMISION”**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2007-2, pág. 575.

6.3.13.**RESPONSABILIDAD DE LOS DEPENDIENTES**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2007-3, pág. 493.

6.3.14.**“CHANCES”**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2008-1, pág. 513.

6.3.15.

“PREVENCION DEL DAÑO”

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2008 -2, pág. 761.

6.3.16.**“DAÑO AMBIENTAL”**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2008 – 3, pág. 617.

6.3.17.**“LA CULPA”**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2009-1, pág. 501.

6.3.18.**CUANTIFICACION DEL DAÑO A LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2009-3, pág. 573.

6.3.19.**JUICIO DE DAÑO**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2010-1, pág. 631

6.3.20.**RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

Revista de Derecho de Daños, Rubinzal – Culzoni, 2010-3, pág. 741

7. PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS**7.1.****“EL ESTADO DE MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES”**

Presentada a las Segundas Jornadas Provinciales de Derecho Civil de Mercedes - Buenos Aires - 1983.

7.2.**“ACTO JURIDICO INOPONIBLE”**

Presentada en las “X Jornadas Nacionales de Derecho Civil”, realizadas en Corrientes- julio 1985.

7.3.**“EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DE COSAS AJENAS COMO ACTO JURIDICO INOPONIBLE”**

Presentado a las X Jornadas Nacionales de Derecho Civil”, Corriente 1985.

7.4.**“LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS”**

Ponencia presentada a las “XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil”, Capital Federal/1987.

7.6.**“PRESUNCIONES DE CULPA Y RESPONSABILIDAD”**

Presentada en las Jornadas Sobre Responsabilidad Civil en Homenaje al Dr. Roberto Brebia-Rosario 6 y 7 de noviembre de 1986.

7.7.

“PROPUESTA DE COMUNICACIÓN en la 1RA. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA UNIFICACION DEL DERECHO PRIVADO EN LA ARGENTINA”

Tucumán - oct 1987.

7.8.

PONENCIA PRESENTADA EN LA COMISION III “DERECHO SUCESORIO”

Primeras Jornadas Sanjuaninas de Derecho de Familia, Menores y Sucesiones con Proyección Nacional. Instituto de Derecho de Familia y Sucesiones del Foro de Abogados de San Juan - 1994

7.9.

“LOS ACREEDORES EN EL PROCESO SUCESORIO”

XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil – Buenos Aires - 1997

7.10.

“REFLEXIONES SOBRE EL TRAMITE DEL HABEAS DATA EN LA LEY ADJETIVA DE SAN JUAN”

Jornadas para el Nuevo Cuyo de Derecho Procesal. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo. 7/8 de mayo 1999.

7.11.

“LA FACULTAD JUDICIAL DE LIMITAR CUANTITATIVAMENTE LA INDEMNIZACIÓN”

XVII Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral – Setiembre 1999.

7.12.

“DEBILITAMIENTO DE LA PREJUDICIALIDAD PENAL”

VII Congreso Internacional de Derecho de Daños, Comisión N° 6 “Responsabilidad por accidente de tránsito”, Sub tema: Relaciones entre la acción civil y la acción penal en los accidentes de tránsito.

7.13.

“INFLUENCIA DE LA “PROBATION” EN EL PROCESO CIVIL”

VII Congreso Internacional de Derecho de Daños, Comisión N° 6 “Responsabilidad por accidente de tránsito”, Sub tema: Relaciones entre la acción civil y la acción penal en los accidentes de tránsito.

7.14.

“LA MALA FE EN LA POSESION HEREDITARIA”

XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil , Comisión N° 6 “Posesión hereditaria”

7.15.

“HACIA UN REGIMEN NORMATIVO DE LOS HERMANOS SIAMESES”, en coautoría con el Dr. Carlos Eduardo Matus Ahumada, XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Comisión N° 1 “Comienzo de la existencia humana”

<http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/hacia-un-regimen-normativo-de-los-hermanos/?searchterm=alferillo>

7.1.6.

TEORIA DE LA APARIENCIA EN EL DERECHO ROMANO.

Comisión 8. XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil.

7.1.7. EL CONTRATO DE MAQUILA AGROPECUARIA (LEY 25.113)

VI Congreso Argentino de Derecho Agrario 2y 28 de setiembre de 2001

8. MONOGRAFIAS Y LIBROS SIN PUBLICAR.

8.1.

REFLEXIONES SOBRE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS MEDICOS.

Realizada para participar de una Mesa Debate en el Colegio y Foro de Abogados de San Juan.

8.2.

EL PODER DE POLICÍA Y LA DESREGULACIÓN

Realizada para aprobar el Curso de Post Grado sobre Reforma del Estado.

<http://www.acaderc.org.ar/doctrina/articulos/el-poder-de-policia-y-la-desregulacion/?searchterm=alferillo>

8.3.

CONTRATO DE MAQUILA – LEY 25.113

Ediciones Jurídicas Cuyo – En prensa

8.4.

TRIBUTOS DE JUSTICIA Y DERECHO DE DEFENSA

En prensa

PARTICIPACION EN SEMINARIOS, CONGRESOS, ETC.

9. DISERTANTE O EXPOSITOR.

9.1.

EXPOSITOR EN EL SEMINARIO “VICIOS DE LA VOLUNTAD”

Organizado por el Instituto de Derecho Comparado de la Univ. Nac. de Córdoba – 1976.

9.2.

RELATOR EN EL SEMINARIO “LA MORA”

Organizado por el Instituto de Derecho Comparado de la Univ. Nac. de Córdoba – 1976.

9.3.

DISERTANTE EN EL “SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE TRANSPORTISTAS ESCOLARES”

San Juan, mayo – 1987.

9.4.

ORADOR EN EL “CURSO SOBRE ACTUALIZACION MONETARIA Y MORA”

Organizado por el Instituto de Derecho Civil del Foro y Colegio de Abogados de San Juan – Octubre/1986

9.5.

DISERTANTE EN EL CURSO “EL VALOR VIDA EN SAN JUAN”

Organizado por el Instituto de Derecho y Foro de Abogados de San Juan – Julio/1987.

9.6.

EXPOSITOR “I CURSO DE ACTUALIZACION DE DERECHO PROCESAL”

Organizadas por el Instituto de Derecho Procesal Civil – Secretaria del Joven Abogado – Colegio y Foro de Abogados de San Juan

9.7.

DISERTANTE EN LA CONFERENCIA RELACIONADA CON TRIBUTOS JUDICIALES.

Organizadas por la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de San Juan. 31/octubre/1998.

9.8.

EXPOSITOR EN EL “CICLO DE CONFERENCIAS DE ACTUALIZACION EN DERECHO”

Organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Foro de Abogados de San Juan, diciembre 1999, exponiendo el tema “Cuantificación del valor vida”.

9.9.

DISERTANTE EN LAS “JORNADAS PROVINCIALES DE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”

Organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Foro de Abogados de San Juan, 21/23 de junio 2000.

9.10.

DISERTANTE EN “CONFERENCIA – DEBATE SOBRE PREJUDICIALIDAD”

Organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Foro de Abogados de San Juan. 18 agosto 2000.

9.11.

EXPOSITOR EN SEMINARIO “LOS INTERESES EN LAS OBLIGACIONES DINERARIAS”

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan, 30 mayo – 6 junio - 2001.

9.12.

EXPOSITOR CONFERENCIA SOBRE “LOS INTERESES EN LAS OBLIGACIONES DINERARIAS”

Foro de Abogados de San Juan, 31 agosto 2001.

9.13.

CONFERENCIA SOBRE “EL DATO JUDICIAL Y EL HABEAS DATA”

VI Congreso de Informática y Derecho Univ. Nac. de San Juan, 4 octubre 2001.

9.14.

DISERTANTE SOBRE EL TEMA “ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA LOCAL EN MATERIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA”

Organizada por el Instituto de Derecho Administrativo del Foro de Abogados de San Juan. 16 abril 2002.

9.15.

EXPOSITOR EN “SEMINARIO TALLER JUICIO EJECUTIVO”

Foro de Abogados San Juan, Universidad Católica de Cuyo, Instituto de Derecho Civil, Colegio de Magistrados y Universidad Nacional de San Juan, 09,16 y 30 de setiembre 2002.

9.16.

EXPOSITOR INVITADO AL CURSO DE POST GRADO SOBRE “LA BUENA FE”

Organizado por el Departamento de Post Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 6 de junio de 2003.

9.17.

CONFERENCIA “REFLEXIONES SOBRE LA MALA FE”

Conferencia de Ingreso a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales como Miembro Correspondiente en San Juan.

9.18.

EXPOSICIÓN SOBRE “LA MALA FE”

Foro de Abogados de San Juan, conferencia conjunta dictada con los Dres. Luis Moiset de Espanés y Marcos M. Córdoba, 4 noviembre 2003.

9.19.

CONFERENCIA “EL CONTRATO DE MAQUILA Y LA LEY 25.113”

Federación de Viñateros de San Juan, 19 diciembre 2003.

9.20.

CONFERENCIA “REFLEXIONES JURÍDICAS Y SOCIALES SOBRE EL VALOR DE LA VIDA”

Organizadas por el Consejo de Seguridad Vial de San Juan, 10 de junio de 2004.

9.21.

CICLO DE ACTUALIZACION EN DERECHO SUCESORIO.

Organizado por el Instituto de Derecho Civil del Foro de Abogados de San Juan, 30 setiembre 2004.

9.22.

PRESENTACIÓN LIBRO “TRATADO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL”

De autoría: Félix Trigo Represas – Marcelo J. López Mesa - Editorial La Ley – Foro de Abogados San Juan 3 noviembre 2004.

9.23.

DICTADO DEL MODULO SOBRE “LEGISLACION AGRARIA”

Posgrado de Perfeccionamiento en Gestión Agropecuaria - Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Posgrado – Universidad Nacional de San Juan – Dic/2004

9.24.

RAZONAMIENTO JUDICIAL EN LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO

Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Juan – Escuela Judicial de San Juan – 28 de julio 2005

9.25.

RAZONAMIENTO JUDICIAL EN LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO

Foro de Abogados de San Juan – 29 de julio 2005

9.26.

PANELISTA en el III CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CIVIL y I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PRIVADO.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Univ. Nac. de Córdoba y Católica de Córdoba. 21/10/2005.

9.27.

PANELISTA en las PRIMERAS JORNADAS CONVERSATORIAS LATINOAMERICANAS DE DERECHO PRIVADO Y ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Colegio de Escribanos de la Ciudad de Córdoba, Rep. Argentina. 21/10/2005.

9.28.

DISERTANTE “BAREMO VERSUS ARBITRIO JUDICIAL EN LA CUANTIFICACION DE LOS DAÑOS PERSONALES”

Primer Encuentro Académico Cuyano de Derecho – San Juan 2007, San Juan, 31 mayo 2007.

9.29.

DISERTANTE “LA BUENA FE EN EL DERECHO”

Foro de Abogados de San Juan 14 noviembre 2005 –Celebración XXV años Instituto Derecho Civil del Foro de Abogados de San Juan.

9.30.

EXPOSITOR CONFERENCIA “EL AMPARO POR MORA EN LA DOCTRINA JUDICIAL DE SAN JUAN”

Jornadas Sanjuaninas de Derecho Administrativo organizadas por el Instituto de Derecho Administrativo del Foro de Abogados de San Juan, 28 abril 2006.

9.31.

DISERTANTE “LA CONDUCTA DE LA VICTIMA COMO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL”

Jornadas de Actualización en Derecho de Daños organizadas por el Foro de Abogados de San Juan 17 noviembre 2006.

9.32.

EXPOSITOR EN EL NOVENO SIMPOSIO “TEMAS Y CONTROVERSIAS DE DERECHO CIVIL: HOMENAJE AL DR. GUILLERMO BORDA A CINCO AÑOS DE SU FALLECIMIENTO”.

Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad de Mendoza, 9 de agosto 2007.

9.33.

EXPOSITOR “CRITERIOS Y METODOLOGÍA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE UNA CÁMARA DE APELACIONES”

XIX Encuentro de Integrantes del Poder Judicial, San Juan, 6/7 octubre 2006

9.34.

EXPOSITOR LA “MALA FE” COMO FACTOR AUTÓNOMO DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD.*

Primer Encuentro de Magistrados del Noreste - Corriente/ Julio 2006 -

9.35.

EXPOSITOR “EL DESVINCULO DEL MENOSCABO PSÍQUICO DEL DAÑO MORAL”

Universidad de Mendoza, XVII Simposio Temas y Controversias de Derecho Civil, 22 octubre de 2010.

9.36.

EXPOSITOR “LA CONSTITUCIONALIZACION DEL DERECHO DE CIVIL”

I Encuentro Nacional de Institutos de la Academia Nacional de Derecho y CS de Córdoba, 11 y 12 Noviembre de 2010.

9.37.

EXPOSITOR “EVOLUCION DEL DERECHO EN LA REPUBLICA ARGENTINA A PARTIR DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN 1983”.

Jornadas Argentino – Canadiense de Políticas Regionales, FACSO Univ. Nac. de San Juan, 28/29 octubre de 2010.

9.38.**EXPOSITOR “EL DERECHO DE LOS CONSUMIDORES EN LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL”**

2º Jornadas Nacionales y 1º Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico”, 30 junio 2010, Universidad Nacional de San Juan.

9.39.**EXPOSITOR “SARMIENTO Y LA DIVULGACION POPULAR DEL DERECHO”**

Congreso Extraordinario de Historia en Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en el Bicentenario de su Natalicio (1811-2011), San Juan Abril 2011.

9.40.**DISERTANTE EN LAS “JORNADAS SOBRE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN QUIROFANO”**

Fundación OSDE, Asociación Sanjuanina de Cirugía y Asociación Sanjuanina de Anestesia, 1 de Diciembre 2010.

9.41.**EXPOSITOR EN EL MODULO “LA MAGISTRATURA Y LA FUNCION JUDICIAL II”**

Carrera Especialización y Maestría en Magistratura y Gestión Judicial, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, octubre de 2010.

9.42. DISERTANTE EN LAS “JORNADAS SOBRE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR”

Sec. Extensión FACSO UNSJ, IRCuyo Academia Derecho y CS Córdoba, Escuela de Capacitación Judicial y Colegio de Magistrados, octubre de 2009.

9.43.**EXPOSITOR EN EL CICLO “MAESTRO DEL DERECHO - 2011”**

Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

41.**10. RESPONSABLE Y AUTORIDAD DE ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS JURÍDICOS.****10. 1.****COORDINADOR DEL "II CURSO DE ACTUALIZACION EN DERECHO CIVIL"**

Organizado por el Colegio de Abogados de San Juan. Octubre 1980

10.2.**PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LAS "PRIMERAS JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL"**

Organizadas por el Colegio de Abogados de San Juan. Octubre 1982

10.3.**PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LAS “SEGUNDAS JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL”**

Organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Colegio y Foro de Abogados de San Juan. 1984.

10.4.**COORDINADOR “PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION DE DERECHO CIVIL”**

Organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Colegio de Abogados de San Juan. Agosto 1986.

10.5.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS “TERCERAS JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL”

Organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Colegio y Foro de Abogados de San Juan. Agosto 1986.

10.6.

COORDINADOR REGIONAL Y MIEMBRO ACTIVO DE LAS “XI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL”

Organizadas por la Universidad de Belgrano – Buenos Aires. 1987.

10.7. COORDINADOR REGIONAL DE LA “PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO EN LA ARGENTINA”

Organizada por la Asociación Argentina de Derecho Comparado. 1987.

10.8.

COORDINADOR REGIONAL DE LAS “XIV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL”

Organizadas por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino – Tucumán – Set. 1993.

10.9.

SECRETARIO DE COMISION EN LAS “PRIMERAS JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO DE FAMILIA, MENORES Y SUCESIONES CON PROYECCIÓN NACIONAL”

Organizadas por el Foro de Abogados de San Juan, 23 setiembre 1994.

10.10.

ORGANIZADOR DEL CURSO “EDUCACIÓN JUDICIAL: FORMACIÓN DE FORMADORES”

Organizadas por la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de San Juan, 27/28 de mayo de 1998.

10.11.

ORGANIZADOR DEL “CURSO INTRODUCTORIO SOBRE MANEJO DE CASOS”

Organizado por la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de San Juan, 6/8 mayo 1998

10.12.

INVITADO ESPECIAL A LAS XVI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL

Organizadas por la Universidad Católica Argentina y Universidad de Buenos Aires 22/ago/1997

10.13.

SECRETARIO DE COMISION EN LAS XIX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL

Organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina – Rosario – Santa Fe – Setiembre 2003.

10.14.

COORDINADOR NACIONAL COMISION N° 1 EN LAS XXI JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL

Lomas de Zamora, setiembre 2007.

10.15.

VICEPRESIDENTE COMISION N° 8 INTERNACIONAL PRIVADO “CONFLICTO DE FUENTES” EN LAS XXII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL

Córdoba, 24/25 de setiembre de 2009.

10.16.

ORGANIZADOR DE LAS JORNADAS SOBRE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR”

Sec. Extensión FACSO UNSan Juan, IRCuyo Academia Nac. Derecho y CS Córdoba, Escuela de Capacitación Judicial y Colegio de Magistrados, Octubre 2009.

10.17.

PRESIDENTE COMISION “ENSEÑANZA DEL DERECHO” EN LAS XXIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL.

Tucumán, setiembre 2011.

10.18.

EXP./COORDINADOR DEL PANEL: DERECHO CIVIL - REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL, EN LAS “XXI JORNADAS CIENTIFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA”.

San Juan 3,4 Y 5 de noviembre de 2011.

11. ASISTENTE.

11.1.

ASISTENTE AL SEMINARIO SOBRE "PATRIA POTESTAD"

Organizada por el Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. 1977.

11.2.

ASISTENTE AL “SEMINARIO VICIOS DE LA VOLUNTAD”

Organizado por el Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho de la, Universidad Nacional de Córdoba - 1977.

11.3

OYENTE "CURSILLO SOBRE DERECHO SOCIETARIO"

Universidad Nacional de Córdoba - 1977.

11.4.

ASISTENTE SOBRE "IV CURSO SOBRE DERECHO Y ADMINISTRACION DEL AGUA"

Universidad Nacional de Córdoba - 1977.

11.5.

ASISTENTE SEMINARIO SOBRE "RESPONSABILIDAD CIVIL"

Organizado por el Inst. de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Univ. Nac. de Córdoba, nov. 1.977.

11.6.

ASISTENTE AL PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION

Organizado por el Colegio de Abogados de San Juan, 1980.

11.7.

PARTICIPANTE DEL CURSO DE "RESPONSABILIDAD CIVIL"

Colegio de Abogados de Mendoza - 1980.

11.8.

PARTICIPANTE DE LAS "PRIMERAS JORNADAS RIOJANAS DE DERECHO CIVIL"

Organizadas por el Colegio de Abogados de La Rioja. 1981.

11.9.

MIEMBRO ACTIVO "JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Colegio de Abogados de San Juan. 1981.

11.10.

ASISTENTE AL CURSO DE DERECHO CONCURSAL

Colegio de Abogados de San Juan. 1981.

11.11.

MIEMBRO TITULAR DE "LAS SEGUNDAS JORNADAS PROVINCIALES DE DERECHO CIVIL"

Organizadas por el Colegio de Abogados de Mercedes - Buenos Aires - 1983.

11.12.

ASISTENTE A LAS "PRIMERAS JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO"

Organizadas por el Colegio de Abogados de San Juan. 1984.

11.13.

MIEMBRO TITULAR DE LAS "SEGUNDAS JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL"

Organizadas por el Instituto de Derecho del Colegio de Abogado de San Juan - 1984.

11.14.

PARTICIPANTE DEL "CURSO DE ACTUALIZACION SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL"

Organizado por el Instituto de Derecho Civil del Colegio de Abogados de San Juan - 1985.

11.15.

ASISTENTE AL "PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO"

Organizada por el Colegio de Abogado de San Juan - 1985.

11.16.

MIEMBRO TITULAR "PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION DE DERECHO CIVIL"

Instituto de Derecho Civil del Colegio de Abogados de San Juan. 1986.

11.17.

MIEMBRO ACTIVO DE LAS "JORNADAS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL" en homenaje a ROBERTO BREBBIA"

Rosario - 6 y 7 noviembre 1986

11.18.**ASISTENTE CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.**

Colegio y Foro de Abogados de San Juan - Abril 1987.

11.19.

ASISTENTE A LAS "X JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL"

Corriente - 1987.

11.20.**ASISTENTE AL PRIMER CURSO DE INTRODUCCION A LA INFORMATICA JURÍDICA"**

Organizado por la Escuela de Informática Jurídica del Foro de Abogados de San Juan y la Universidad Nacional de San Juan - 1987.

11.21.**MIEMBRO TITULAR AL "III CICLO DE CONFERENCIAS DE ACTUALIZACION JURIDICA"**

Organizada por el Instituto de Derecho Civil, Octubre de 1987.

11.22.**MIEMBRO TITULAR EN EL "PRIMER ENCUENTRO INTERPROVINCIAL SOBRE LA UNIFICACION DEL DERECHO PRIVADO EN ARGENTINO – 1987"**

Organizado por el Instituto de Derecho Civil y Comercial del Foro y Colegio de Abogados de San Juan. Dic.-1987.

11.23.**ASISTENTE AL "SEGUNDO ENCUENTRO INTERPROVINCIAL DE ACTUALIZACION EN DERECHO PRIVADO"**

Foro y Colegio de Abogados de San Juan. 1988.

11.24.**MIEMBRO ACTIVO DE LAS "CUARTAS JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO CIVIL"**

Organizadas por el Instituto de Derecho Civil del Colegio y Foro de Abogados de San Juan - 1.990.

11.25.**MIEMBRO ACTIVO DE LAS "PRIMERAS JORNADAS DE DERECHO SOCIETARIO, CONCURSAL"**

Organizadas por el Foro de Abogados de San Juan - 1.991.

11.26.**MIEMBRO TITULAR DE LAS "XIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL"**

Organizadas por la Universidad Notarial Argentina. Set. 1.991.

11.27.**ASISTENTE AL "II SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO, REFORMA ADMINISTRATIVA COOPERACION Y CAPACITACION ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS PROVINCIALES"**

Organizadas por la Secretaria de la Función Pública - Gobierno de la provincia de San Juan - Instituto Nacional de la Administración Pública - Universidad Nacional de San Juan - 1.992.

11.28.

MIEMBRO PLENO DE LAS “III JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES DE DERECHO”

Organizado por la Universidad Notarial Argentina – 1/julio/1994

11.29.

PARTICIPANTE EN EL “SEMINARIO SOBRE LA LEY 24.441”

Organizado por el Instituto de Derecho Comercial, Económico y Empresarial e Instituto Notarial de Perfeccionamiento Profesional. Agosto 1996.

11.30.

ASISTENTE AL “PRIMER CONGRESO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA”

Organizado por Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. 19/agosto/1998.

11.31.

ASISTENTE A LAS XXIV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y III JORNADAS SANJUANINAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Organizadas por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y Foro de Abogados de San Juan. 9 octubre 1998.

11.32.

ASISTENTE Y PONENTE EN LAS JORNADAS PARA EL NUEVO CUYO DE DERECHO PROCESAL

Organizadas por la Universidad Católica de Cuyo. 7 y 8 de mayo 1999

11.33.

MIEMBRO TITULAR EN LAS “XVII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL”

Organizadas por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Univ. Nac. del Litoral. 23/25 Set. 1999.

11.34.

ASISTENTE AL “VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS”

Organizado por la Universidad de Buenos Aires y Asociación de Abogados de Buenos Aires. 27/28 abril 2000.

11.35.

ASISTENTE A LAS “V JORNADAS DE INFORMATICA Y DERECHO”

Organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Univ. Nac. de San Juan. 9/11 octubre 2000

11.36.

MIEMBRO TITULAR A LAS “XVIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL”

Organizadas por la UCES. 22 setiembre 2001.

11.37.

PONENTE Y MIEMBRO TITULAR “VII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE DAÑOS – RESPONSABILIDADES EN EL SIGLO XXI”

Asociación de Abogados de Buenos Aires, 4 octubre 2002.

11. 38.

ASISTENTE AL “SEMINARIO INTENSIVO DE ACTUALIZACION EN PROPIEDAD INTELECTUAL ENFOCADO EN DERECHO DE AUTOR Y DERECHO DE INTERPRETE”.

Organizado por la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de la Prov. de San Juan. 28/29 octubre 2002

11.39.

ASISTENTE CONFERENCIA SOBRE ACCESO A LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.

Foro de Abogados de San Juan, mayo 2002.

12. GREMIALES PROFESIONALES.

12.1.

CONSEJERO ACADEMICO DEL INSTITUTO DE DERECHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN JUAN– Nov. 1980/ Abril 1982.

12.2.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO DEL COLEGIO Y FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN - Abril de 1982-1985.

12.3.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO CIVIL DEL COLEGIO Y FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN - 1985-1987.

12.4.

MIEMBRO Y SECRETARIO DE LA COMISION DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN JUAN - 1983 - 1985.

12.5.

MIEMBRO Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN - 1985/1987